



Ministerio de Capital Humana
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Córdoba

CÓRDOBA, 22 de noviembre de 2024

VISTO, el expediente presentado por la Secretaría de Posgrado, mediante el cual eleva el Plan de Tesis de la aspirante a Magíster en Ingeniería Ambiental, Ing. Cindy Johanna PACHECO, Legajo N° 210.442; y

CONSIDERANDO

Que se presentó en tiempo y forma la documentación correspondiente a la aspirante a Magíster en Ingeniería Ambiental, Ing. Cindy Johanna PACHECO, Legajo N° 210.442, a la Directora, Dra. Clara Saux y al Codirector, Dr. Alejandro Ortiz - Marín.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en la Ordenanza N° 1924 relativa al Reglamento de la Educación de Posgrado.

Que la Comisión de Posgrado de la Facultad avaló la documentación presentada.

Que, tratado el tema por la Comisión de Enseñanza, ésta sugiere al Consejo Directivo la aprobación de la presente Resolución.

Por ello y atento a las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario en vigencia

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD REGIONAL CORDOBA
en su Sexta Reunión Ordinaria del día 22/11/2024
RESUELVE**

ARTICULO 1°.- RATIFICAR la aceptación de la Ing. Cindy Johanna PACHECO, Legajo N° 210.442, como aspirante a Magíster en Ingeniería Ambiental.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR como Directora a la Dra. Clara Saux, y como Codirector al Dr. Alejandro Ortiz - Marín de la Tesis "Evaluación de la Capacidad de Remoción de Contaminantes Acuosos de Zeolitas Naturales Tipo Clinoptilolitas".

ARTICULO 3°.- DEJAR ESTABLECIDO que el desarrollo del Plan de Tesis se hará en un todo acorde con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1924.

ARTICULO 4°.- Regístrese, Comuníquese, Cumplido, Archívese. -

RESOLUCIÓN N°: 1940/24

Intervino
G.A.D

Ing. ROBERTO M. MUÑOZ
Secretario Académico

Ing. HÉCTOR R. MACAÑO
Decano